

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

MODIFICA FECHA APERTURA DE LICITACIÓN Y MODIFICA
TERMINOS DE REFERENCIA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-27-
LE14 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL
VALLENAR CANTA 2014"

DECRETO EXENTO Nº **0445**

VALLENAR, 24 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento Nº 345, de fecha 21 de Enero de 2014, mediante el cual se llama a propuesta ID 2322-27-LE14 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014".

El Memo. Nº 149 de fecha 23 de Enero de 2014, de Directora de Desarrollo Comunitario (s), mediante el cual solicita modificar fecha de apertura de propuesta pública mencionada en el punto anterior.

La necesidad de modificar fechas de Apertura de Propuesta licitación.

La necesidad de modificar términos de Referencia de la Licitación.

DECRETO:

- 1.- Modifica fecha de Apertura de Licitación de la Propuesta ID 2322-27-LE14 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014", de la siguiente manera:

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTA	28/01/2014	16:00 Hrs.
--------------------------------	------------	------------

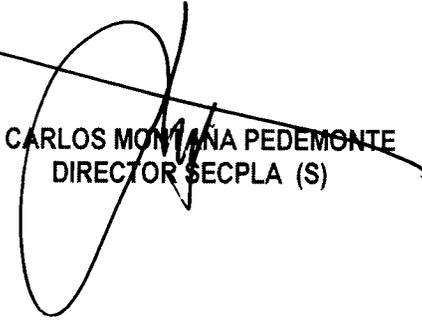
- 2.- Aceptese Modificación de términos de referencia de la propuesta ID 2322-27-LE14 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2014"
- 3.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fe.-